



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Pertenencia N° 2016-00171

Demandante: Orlando Marín Sánchez.

Demandados: Pablo Eduardo Gómez y otros.

De cara a la solicitud de la parte actora e informe secretarial que preceden, ante la imposibilidad de recuperar los estados electrónicos registrados en el micrositio asignado al Juzgado en la página *web* de la Rama Judicial y, a efectos de salvaguardar el debido proceso y garantizar el principio de publicidad de partes e intervinientes, por Secretaría inclúyase nuevamente la decisión adoptada en el presente asunto el pasado 15 de julio, en el referido micrositio y, actualícense las respectivas actuaciones en el Sistema de Gestión Siglo XXI.

Así mismo, Secretaría de **MANERA INMEDIATA** realice y remita los oficios ordenados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

(1)

* NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 47 Hoy 23 de septiembre de 2020.
El Secretario: Edison A. Bernal Saavedra

MCPV

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e93b3496343a6cd2892815c87559685bd3b69f8ceb0de61b1f62fe910
461228

Documento generado en 22/09/2020 01:02:04 p.m.